

1 IDENTIFICACIÓN PERSONALConcejal/a: Enma López AraujoGrupo Político: Grupo Municipal Socialista de Madrid**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**Órgano: Pleno Fecha sesión: 30/10/2023Tipo de Sesión: Ordinaria**3 TIPO DE INICIATIVA**

- | | | | |
|---|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración Institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición | <input type="checkbox"/> Ruego | <input type="checkbox"/> Otros |
| <input type="radio"/> Apartado PRIMERO* | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO* | <input type="radio"/> Apartado CUARTO* | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA**PROPOSICION AL PLENO DE UN HOMENAJE AL PERIODISTA RAMON LOBO**

El periodista y escritor Ramón Lobo, uno de los grandes corresponsales de guerra de la prensa española, falleció el pasado 2 de agosto en nuestra capital, en la que vivió desde su llegada a nuestro país en 1960.

Hijo de padre español y madre inglesa, había nacido en Venezuela en 1955. Se licenció en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid, en 1975. Desde entonces trabajó en numerosos medios de comunicación (Radio Intercontinental, Heraldo de Aragón, Radio 80, Expansión, Cinco Días, La Gaceta de los Negocios, El Sol, Cadena SER, ElDiario.es, Infolibre...), aunque la mayor parte de su carrera periodística la desempeñara en el diario El País.

Durante dos décadas cubrió para este diario los principales conflictos internacionales, desde Bosnia y Chechenia hasta Irak, Afganistán o Líbano, pasando por Sierra Leona, Congo o Ruanda, y lo hizo con una mezcla de humanidad y desgarró, sin esconder ningún detalle por terrible que fuera, pero siempre tratando de adoptar el punto de vista de aquellos que sufren las guerras.

Fue un maestro de periodistas y de reporteros de guerra que encontraron en Ramón consejos, tiempo, pedagogía y paciencia; y si hay una palabra que pueda definir su vida y su obra, es la de tolerancia.

En 2020 fue investido Doctor Honoris Causa por la Universidad Miguel Hernández de Elche, donde un aula de periodismo lleva su nombre.

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).

Entre sus condecoraciones destacan el premio de periodismo Cirilo Rodríguez otorgado por la Asociación de la Prensa de Segovia (2001), Intercultura a la Convivencia en Melilla (2005); José Manuel Porquet (2010) ; Premio del Club Internacional de Prensa (2013) y el Premio internacional Cátedra Manu Leguineche (2022).

Autor de cientos de reportajes y de obras literarias como El héroe inexistente. Los viajes de un corresponsal de guerra al corazón de las tinieblas del fin de siglo (1999); Isla África (2001), sobre la guerra de Sierra Leona y los niños-soldado; Cuadernos de Kabul. Historias de mujeres, hombres y niños atrapados en una guerra (2010); El autoestopista de Grozni y otras historias de fútbol y guerra (2012); Todos naufragos (2015); El día que murió Kapuscinski (2019), un libro de memorias; Las ciudades evanescentes. Miedos, soledades y pandemias en un mundo globalizado (2020).

Además de ello, fue uno de los impulsores del periodismo digital con su blog Aguas Internacionales y sus Cuadernos de Kabul, que recogían sus crónicas afganas en un nuevo formato, ya alejado del papel.

Solía decir que su ADN se componía de un 29,4% de francés y alemán, un 13,9% de irlandés-británico, un 3,8% de italiano y un 27,9% de español, último componente en el que se conjugaba sangre gallega, asturiana y aragonesa.

Lo que no necesito nunca mencionar es que era 100% madrileño, porque lo demostró a lo largo de su vida con su forma de sentir y de vivir tan cosmopolita; además de su pasión futbolística por el Real Madrid que le acompañó por todo el mundo.

En consecuencia, y conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Orgánico del Pleno, por el Grupo Municipal Socialista se presenta para su aprobación la siguiente

PROPOSICIÓN

1. Que se instale en la fachada de su último domicilio en Madrid una placa conmemorativa en la que se indique que en ella vivió Ramón Lobo Leyder, periodista, escritor y corresponsal de guerra.
2. Que por parte de la Imprenta Municipal, y en colaboración con aquellos periodistas amigos que voluntariamente acepten el encargo, se edite una recopilación de sus columnas periodísticas más destacadas.
3. Que se ponga su nombre a un espacio público de la Ciudad, en el barrio de la plaza de Santiago, donde vivió.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).



REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS

 **REGISTRO ELECTRÓNICO**
REGISTRO DEL PLENO
ENTRADA/REGISTRO
Fecha:20/10/2023 Hora:11:17
Nº Anotación:**20238000898**

Página 3 de 3

En Madrid , a 20 de Octubre de 2023

Firmado y Recibido por **madrid.es**



Iniciativa presentada por el/la Portavoz Adjunto/a Enma López Araujo con número de identificación

Iniciativa apoyada por el/la Portavoz de Grupo María Reyes Maroto Illera con número de identificación

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).